

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez. Escrito presentado por el Procurador 8 Judicial II Familia Cali, igualmente se incorpora el informe allegado por la Comisaria Cuarta de Familia. Sírvese proveer.
Cali 30 de noviembre de 2021.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto N° 2070

Santiago de Cali, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

DEMANDANTE: STELLA LUCERO NARVÁEZ GONZÁLEZ

MENOR: S.E.V.A

DEMANDADO: MARJORIE CATHERINE ALBÁN NARVÁEZ y DARWIN DE JESÚS VICTORA

RAD.: 76001 31 10 013 2021 00107 00

Visto el informe Secretarial que antecede, se advierte que la Comisaria Cuarta de Familia del Guabal dio cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha admisorio N° 699 de fecha 04 de mayo del 2021.

Así mismo se procede a incorporar en el plenario el concepto emitido dentro del presente asunto por el doctor Gabriel Esteban Rodríguez Escandón en calidad de Procurador 8 Judicial II Familia Cali.

Como quiera que ya obran las pruebas solicitadas, se dispondrá a fijar nuevamente fecha y hora para audiencia bajo los parámetros del artículo 392 del Código General del Proceso.

Finalmente, se notificará a los delegados del Ministerio Público y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adscrito al despacho, para lo de su cargo.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR escritos allegados dentro del presente asunto para que obren y consten dentro del plenario, en el momento procesal oportuno.

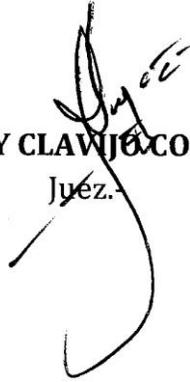
SEGUNDO: FIJAR nuevamente fecha para audiencia bajo los parámetros del artículo 392 del Código General del Proceso, para el día 16 del mes de febrero del año 2022, a las 02:00 p.m.

TERCERO: NOTIFIQUESE la presente providencia a la delegada del Ministerio Público y al Defensor de Familia adscrito al despacho para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry Clavijo Cortes', is written over the printed name. The signature is stylized and includes a large flourish at the bottom.